



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Expediente n.º: 2150/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Crédito núm. 38/2018, generación de créditos por ingresos por importe de 5.240,00 euros.

Fecha de iniciación: 31/07/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, mediante Providencia de Alcaldía de fecha 31 de julio de 2018, se incoó expediente para la modificación de créditos nº 38/2018 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de generación de créditos por ingresos, por importe de 5.240,00 euros.

Visto que, con fecha 31 de julio de 2018, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que se emitió con fecha 1 de agosto de 2018, informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 1 de agosto de 2018, por Intervención se informó *favorablemente* la propuesta y memoria de Alcaldía.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 38/2018, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos por ingresos, de acuerdo al siguiente detalle:

1-SUBVENCIÓN DP CULTURAL PROVINCIAL DE TOLEDO 2018

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria

		Descripción	Euros
Programa	Económica		
330	22699	Cultural Provincial	2.540,00
TOTAL			2.540,00

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

Aplicación económica	Descripción	Euros
46102	Diputación. Cultural Provincial de Toledo	2.540,00
	TOTAL	2.540,00

2-SUBVENCIÓN DP EQUIPAMIENTO ACTIVIDADES CULTURALES 2018

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
330	62905	Equipamiento actividades culturales	2.700,00
		TOTAL	2.700,00

La mencionada generación de créditos se financiará con cargo a ingresos de naturaleza no tributaria, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos		Euros
Aplicación económica	Descripción	
46104	Diputación. Actividades Culturales	2.700,00
	TOTAL	2.700,00

JUSTIFICACIÓN:

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación para financiar, juntamente con la Entidad local gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, siendo para estos casos concretos:

1- De la comunicación recibida de la Excm. Diputación Provincial de Toledo (Servicio de Educación y Cultura), con registro de entrada nº 2018-E-RC-3761, fecha de registro: 20 de julio de 2018, a las 12:26 horas, incorporada al expediente electrónico número 1047/2018, confirmando que la Junta de Gobierno de la Corporación Provincial ha aprobado las actividades culturales y cuantías que se subvencionarán a través del programa Cultural Provincia de Toledo 2018, conforme consta en anexo-informe adjunto, con una aportación económica de 1.860,00 €.

Posteriormente, con Nº de registro: 2018-E-RC-3850, Fecha de registro: 26 de julio de 2018, a las 11:50 horas, se recibe escrito del Servicio de Educación y Cultura informando de la existencia de un error en el anexo enviado inicialmente, tanto en las actividades como en la cuantía de la subvención, aportándose nuevo certificado que sustituye al anterior, y resultando que la aportación de la Diputación asciende a



Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel

2.540,00 euros.

2- De la Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de Toledo notificando el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 13/07/2018, aprobando la concesión de subvención de 2.700,00 euros destinados a la dotación y mejora del equipamiento necesario para la ejecución de las actividades culturales que se realicen durante el ejercicio 2018, conforme consta en registro de entrada en este Ayuntamiento con nº 2018-E-RC-3746, fecha de registro: 19 de julio de 2018, a las 13:28 horas, encontrándose dicha documentación incorporada al expediente electrónico núm. 817/2018

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En La Puebla de Almoradiel a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

DOY FE. EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE